



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 30 de agosto de 2017

VISTO

La Resolución Decanal N° 570/2016 por la que se otorga suplemento por mayor responsabilidad correspondiente a un cargo 366/1 del agrupamiento administrativo a la Ab. Gloria LOPEZ (legajo 29304), y;

CONSIDERANDO

Que en el visto de la Resolución Decanal N° 570/2016 se cometió un error involuntario, el que fue subsanado, confeccionándose la Resolución Decanal N° 627/2016;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Res. Dec. N° 570/2016

A.f. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 481/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF